Institucion Educativa Laboure

Nit: 891411900-0 - SANTA ROSA DE CABAL

ORDEN DE PAGO

Vigencia: 2025 **Nro CA: 61**

Fecha:	05/12/2025	**Tercero:**	42101071 QUICENO RAMIREZ SANDRA		
Total Causado:	4,421,200.00	**Reten / Descuentos**	22,106.00	**Neto a Pagar:**	4,399,094.00
Factura:	CUENTA DE COBRO			**OP Nro:**	61

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
24	24	2112-25	25	Remuneracion por Servicios Profesionales	4,421,200.00
				TOTAL	**4,421,200.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	%	Valor Base	Debito	Credito
243627	RETENCI"N ICA	0.5	4,421,200.00		22,106.00
240301	BIENES Y SERVICIOS				4,399,094.00
55010511	Comisiones, honorarios y servicios			4,421,200.00	
			SUMAS IGUALES	**4,421,200.00**	**4,421,200.00**

Neto a Pagar:	**4,399,094.00**

VALOR EN LETRAS

SON CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS

DESCRIPCION:

APOYO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA LEY 80 DE 1993, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1075 DE 2015.

Rectora

Nubia Marina Bedoya P.

51.595.758

Auxiliar Administrativo

ACTA FINAL N. 2 DEL CONTRATO No IEL-CD-013-2025 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2025
CONTRATISTA SANDRA QUICENO RAMIREZ

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL x

En el municipio de Santa Rosa de Cabal a los 05 días del mes de diciembre de 2025, en el Establecimiento Educativo LABOURE se reunieron NUBIA MARINA BEDOYA P, en calidad de Rectora y supervisora del contrato del contrato de prestación de servicios profesionales No. IEL-CD-013-2025 y la señora SANDRA QUICENO RAMIREZ, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta parcial, el Contrato en mención.

OBJETO	Apoyo en los asuntos relacionados con procesos de contratación estatal en cumplimiento de los principios de la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015 y decreto 1075 de 2015
CONTRATANTE	Institución Educativa Labouré
CONTRATISTA	SANDRA QUICENO RAMIREZ
NIT DE LA ENTIDAD	42.101.071
IMPUTACIONES	Rubro N°2112-25 Prestación de Servicios Profesionales Disponibilidad N° 024 del 13 de mayo de 2025. Registro N° 024 del 15 de mayo de 2025.
PLAZO INICIAL	: El plazo oficial para la ejecución del objeto será de SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la fecha de firma del acta de iniciación del contrato, EN TODO CASO, NO PODRÁ SUPERAR EL PERIODO LABORAL DE LA ORDENADORA DEL GASTO EN LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE INICIACIÓN	16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	01 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 8.842.400**
ANTICIPO	0
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA cancelará un primer pago, correspondiente al 50% del valor total del contrato, es decir la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($4.421.200), para el día 26 de mayo de 2025 y Un segundo pago, por el 50% restante, es decir la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($4.421.200), a la finalización del contrato, previo visto satisfactorio de la supervisora del contrato, previa presentación de cuenta de cobro e informe de actividades por parte de la contratista y previo visto satisfactorio de la supervisora

ACTA FINAL N. 2 DEL CONTRATO No IEL-CD-013-2025 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2025
CONTRATISTA SANDRA QUICENO RAMIREZ

del contrato, condicionado a la viabilidad del PAC, acompañado de los documentos de paz y salvo correspondientes que le sean requeridos por el supervisor

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$8.842.400
Valor Adición		$ 0
Valor total de actas pagadas	$4.421.200	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$ 4.421.200	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 0	
SUMAS IGUALES	**$ 8.842.400**	**$ 8.842.400**

VALOR TOTAL A PAGAR (Luego de amortizaciones): CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS. M/CTE. ($4.421.200.oo)

NOTA:

- El suscrito Supervisor hace constar que el contratista SANDRA QUICENO RAMIREZ (persona natural) cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual estipulado y con las tareas a acorde con el objeto del presente contrato en el periodo comprendido entre el 16 de mayo al 26 de mayo de 2025.

- El contratista SANDRA QUICENO RAMIREZ, declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARL) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes.

FIRMAN

NUBIA MARINA BEDOYA P.
Supervisor
I.E Labouré

SANDRA QUICENO RAMIREZ
Contratista

Pereira - Risaralda, noviembre 30 de 2025.

CUENTA FINAL - 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LABOURÉ

DEBE A

SANDRA QUICENO RAMÍREZ

C.C. 42.101.071

EL VALOR DE: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VINTIÚN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($4.421.200).

POR CONCEPTO DE: ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA CONTRACTUAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL DÍA 27/05/2025 HASTA EL 30/11/2025.

Anexo la seguridad social del mes de MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE de 2025.

Certifico que no tengo personas contratadas para el cumplimiento de mi actividad. Lo anterior para que se de aplicación a la tabla 383 del E.T. en lo referente a la retención en la fuente a título de renta.

Declaro que no soy responsable del IVA, por lo tanto, no estoy obligado a expedir factura de ventas conforme al artículo 1.6.1.4.2 del decreto único reglamentario 1625 del 2016. (Artículo 42 del Decreto 3541 de 1983) y artículo 511 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



SANDRA QUICENO RAMÍREZ
C.C. 42.101.071